

BASES LIGA DE FÚTBOL

LIGA EL SALTO 2023

I. ASPECTOS GENERALES DEL TORNEO:

- A) ORGANIZACIÓN DEL TORNEO:** La organización y dirección del torneo (en adelante, indistintamente “La Liga”) estará a cargo de LF PRODUCCIONES LTDA., cuyos representantes velarán por el desarrollo, control y cumplimiento de los aspectos estipulados en estas bases. Toda situación no contemplada en éstas será resuelta por la organización, procurando siempre el adecuado y normal desarrollo de la competencia deportiva.

La organización tendrá la facultad de resolver cualquier dificultad no prevista que se presente, teniendo asimismo las facultades suficientes para resolver las dudas que se puedan generar con motivo de la interpretación de las bases, sin la admisión de ulterior recurso o queja.

- B) CUMPLIMIENTO BASES DEL TORNEO:** Los equipos debidamente inscritos -según los requerimientos que se expondrán en las cláusulas siguientes-, estarán obligados a respetar íntegramente la reglamentación de la competencia, las bases de La Liga y las determinaciones adoptadas por la organización en uso de sus facultades.
- C) COMPLEJO DEPORTIVO:** Cada uno de los partidos se disputarán en el complejo deportivo Club Huechuraba, ubicado en Avenida Santa Rosa de Huechuraba 6790, comuna de Huechuraba, Santiago.

Sin perjuicio de lo anterior, la organización se reserva el derecho a cambiar el complejo deportivo indicado en estas bases, producto de circunstancias que (1) afecten el adecuado desarrollo y programación de La Liga; (2) puedan perjudicar la seguridad de los jugadores, de los miembros de la organización y/o del complejo deportivo; y (3) ante cualquier inconveniente que altere las condiciones tenidas en cuenta al seleccionar el recinto, instando siempre por el bien común de La Liga y sus participantes.

Al cambio de recinto por la verificación de alguna de las circunstancias antes indicadas no dará lugar a ningún tipo de devolución de dinero o compensación económica.

Si por alguna razón se produce el cambio del recinto deportivo, la organización procurará que el nuevo lugar seleccionado cause el menor impacto o perjuicio a los equipos participantes.

- D) DÍA Y HORARIO:** El campeonato se disputará los días Sábados , entre las 09.00 y las 15:30 horas.

El horario indicado tiene carácter rotativo, debiendo todos los equipos inscritos estar dispuestos a jugar en cualquiera de los horarios estipulados por la organización.

Sin perjuicio de lo anterior, la organización se reserva el derecho a reprogramar los encuentros producto de circunstancias que (1) afecten el adecuado desarrollo y programación de La Liga; (2) puedan perjudicar la seguridad de los jugadores, de los miembros de la organización y/o del completo deportivo; y (3) puedan alterar la programación estimada, como por ejemplo, condiciones o fenómenos climáticos, eventos sociales, marchas o movilizaciones masivas, cortes de tránsito, días feriados, entre otros, instando siempre por el bien común de La Liga y sus participantes.

La reprogramación del campeonato o de uno o más partidos, por la verificación de alguna de las circunstancias antes indicadas, no dará lugar a ningún tipo de devolución de dinero o compensación económica.

En caso de reprogramación, la organización procurará que el nuevo encuentro se fije en fecha próxima, a fin de evitar mayores perjuicios a los equipos participantes.

Ante circunstancias excepcionales que comprometan gravemente la seguridad de los participantes de La Liga y/o de la organización, o dificulten el adecuado desarrollo de los encuentros, la organización podrá alterar la modalidad del campeonato –cantidad de partidos, número de equipos participantes, entre otros- e incluso disponer la cancelación definitiva de La Liga en acuerdo con los Delegados de los equipos.

- E) **PREMIOS A REPARTIR:** El campeón de cada Categoría será premiado con la entrega de:

Torneo Apertura:

Campeón de oro: Copa + 25 Medallas + \$200.000.- + Premios de auspiciadores.

2do Lugar Oro: \$50.000.- + 25 medallas + Premios Auspiciadores

Campeón de Plata: Copa + \$50.000.- +25 Medallas Premios Auspiciadores

Torneo Clausura:

Campeón de oro: Copa + 25 Medallas + \$200.000.- + Premios de auspiciadores.

2do Lugar Oro: \$50.000.- + 25 medallas + Premios Auspiciadores

Campeón de Plata: Copa + \$50.000.- +25 Medallas Premios Auspiciadores

Final Anual

Campeón Anual: \$1.000.000.- + Copa + Medallas

Subcampeón Anual: \$100.000.- + Premios Auspiciador

Estos premios sólo podrán ser recibidos por jugadores debidamente inscritos en la planilla del Campeonato, de acuerdo a las especificaciones que se detallan en las cláusulas del siguiente apartado.

** Las medallas son entregados para 25 jugadores y premios auspiciadores 20 personas.

- F) **NÚMERO DE EQUIPOS PARTICIPANTES:** El campeonato regulado por las presentes bases contará con 15 cupos Senior y 14 Equipos Junior, que podrán ser utilizados por los equipos que deseen participar y que cumplan con los requisitos de inscripción que se detallarán en las cláusulas siguientes. La organización se reserva el derecho de admisión; respecto a los equipos y a cada uno de sus jugadores en cualquier etapa del torneo.

La cantidad de cupos es referencial y podrá variar dependiendo de la demanda recibida. De esta forma, el organizador podrá reducir o aumentar los cupos y premios ofrecidos, eliminar uno o más grupos e incluso podrá disponer un cambio general en el fixture, circunstancias todas que no generarán ningún tipo de devolución de dinero o responsabilidad para el organizador.

- G) CAPITÁN DEL EQUIPO:** Cada equipo deberá determinar - de la forma que estime conveniente – cuál de sus jugadores será el capitán del equipo.

El capitán será el único intermediario válido entre el equipo respectivo y la organización de La Liga, debiendo asumir las siguientes responsabilidades:

- (1) Enviar a la organización la nómina de inscripción del equipo, debiendo ésta contener todos los datos requeridos en la planilla tipo enviada por correo. El capitán es responsable de la veracidad de la información proporcionada.
- (2) Pagar, en tiempo y forma, el valor de la inscripción, obligándose personalmente al pago de las posibles cuotas pactadas.
- (3) Procurar revisar oportunamente la información remitida por la organización a través de sus canales oficiales, especificados en la cláusula XVII de las presentes bases. La organización no se hará cargo de los perjuicios generados al equipo producto de la desinformación negligente de su capitán.
- (4) Mantener un correo electrónico válido para enviar y recibir la información necesaria para el adecuado desarrollo del campeonato.
- (5) Leer detenidamente las bases de La Liga, firmar el compromiso dispuesto por la organización del evento y transmitir al resto de los jugadores el contenido de las bases. El conocimiento de las bases y el reglamento por parte de los jugadores se presumirá una vez que su capitán acepte participar del torneo. La organización no recibirá reclamos de los jugadores o equipos originados por el desconocimiento de las bases de La Liga. Si el capitán no firma el compromiso dispuesto por la organización, su equipo no podrá disputar al campeonato. Esta sanción no dará lugar a ningún tipo de devolución de dinero o compensación económica.
- (6) En caso que el capitán haga abandono del equipo que representa, deberá comunicar dicha decisión al organizador, junto con la designación del nuevo capitán. El nuevo capitán deberá leer detenidamente las bases del campeonato y, luego de ello, firmar el compromiso dispuesto por la organización, obligándose en los mismos términos que el capitán original del equipo.

Si el capitán hace abandono del equipo sin que un nuevo capitán asuma su rol en la forma recién indicada, aquél continuará siendo responsable del equipo en los términos regulados en estas bases, encontrándose incluso obligado al pago de las cuotas de inscripción pendientes.

II. **INSCRIPCIÓN:**

A) **PASOS PARA LA INSCRIPCIÓN:** Todos los equipos interesados en participar en el campeonato deberán realizar los siguientes pasos:

- (1) El capitán del equipo deberá efectuar la inscripción respectiva con el personal de producción del torneo a través de las vías establecidas.
- (2) La inscripción deberá contener toda la información requerida previamente. La información proporcionada debe ser veraz y comprobable.
- (3) Para asegurar y reservar un cupo para participar en La Liga, el equipo deberá efectuar el pago de una garantía ascendiente a \$500.000.- (Quinientos mil pesos), suma que posteriormente será abonada a la cuota de inscripción requerida para participar del campeonato.

El referido pago se puede realizar mediante transferencia electrónica o depósito, a la cuenta corriente del Banco BCI N° 76173135, perteneciente a LF ASESORIAS DEPORTIVAS LTDA., RUT 76.212.364-9.

Luego de realizar la transferencia o depósito, el equipo deberá enviar el comprobante de pago al correo electrónico, junto con el nombre del equipo y el nombre del torneo.

Alternativamente, ante la imposibilidad de efectuar transferencias electrónicas o depósitos, cualquier persona puede asistir en representación del equipo a las oficinas de la organización de La Liga, ubicadas en Avenida las flores 13.000, a fin de efectuar el pago. El pago en efectivo debe ser entregado en un sobre titulado Abono Liga LF PRODUCCIONES, debiendo contener en el anverso el nombre del equipo, Nombre Delegado y serie a participar.

(4) Luego de efectuado el pago, los equipos deberán seguir las instrucciones contenidas en el correo electrónico o el medio de contacto que será remitido a la casilla indicada en la inscripción.

(5) Al momento de efectuar la inscripción, se entenderá que el capitán - en representación de su equipo-, declara conocer y aceptar cada una de las disposiciones contenidas en las presentes bases y reglamento, publicadas en formato digital en la página web de la organización.

(6) Para concretar la inscripción el capitán deberá firmar – en representación del equipo- la declaración de salud de los jugadores del equipo y un compromiso de buena conducta, que serán dispuestos por la organización, tal como se detalla en la cláusula siguiente.

B) DECLARACIÓN DE SALUD Y BUENA CONDUCTA: El capitán de cada equipo deberá firmar – en representación de los jugadores de su equipo - una declaración de salud para la competencia deportiva, que será dispuesta por la organización, teniendo la obligación de consultar previamente a los jugadores de su equipo respecto a si efectivamente se encuentran en condiciones de participar de la competencia que se desarrollará en La Liga.

Cada jugador –atendida su mayoría de edad- será responsable de los riesgos que asume al participar en una competencia deportiva caracterizada por la exigencia física y el contacto con el resto de los jugadores. La organización no asumirá responsabilidad alguna por los daños y perjuicios – de cualquier tipo- ocasionados durante el campeonato por accidentes o infortunios de cualquier índole.

Además, el capitán deberá firmar, en representación del resto de los jugadores, un compromiso de buena conducta y fair play o juego limpio, resultando cada jugador responsable personalmente de las conductas contrarias a dichos principios que generen daños a terceros y aceptando las resoluciones que la “Liga” adopte.

C) VALOR DE LA INSCRIPCIÓN: El valor de la inscripción del campeonato será de CLP \$3.300.000.- (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS).-

La mora o el simple retardo en el pago de una de las cuotas, generará el recargo de \$5.000 (cinco mil pesos) por cada día de atraso (contados sábados, domingos y festivos) y facultará al organizador para exigir el pago de la totalidad de la deuda,

estimándose vencido el plazo para pagar las cuotas siguientes, en caso de existir éstas. Además, si como consecuencia del retardo se encarga la cobranza judicial de la deuda, el capitán del equipo deberá pagar los honorarios del abogado que llevará a cabo dicha cobranza.

El incumplimiento del pago de una o más cuotas inhabilitará al equipo para jugar los partidos programados, hasta que regularice su situación.

Los equipos que no se encuentren al día en el pago de su inscripción, no recibirán ningún tipo de premios o beneficios entregados por la Liga luego de cada partido o luego de disputarse la semifinal y final del campeonato.

Además, la organización podrá sancionar a los equipos deudores restándoles un máximo de 3 puntos por cada semana de retraso. También se podrá quitar de la programación semanal, perdiendo de forma automática el encuentro correspondiente a la fecha por jugar.

Si el equipo desiste de la competencia encontrándose pendiente el pago de una o más cuotas, el pago deberá efectuarse de todas formas. En caso contrario, además de efectuarse el cobro judicial, cada uno de los jugadores de dicho equipo quedará inhabilitado para participar de cualquier otra competencia organizada por LF Producciones LTDA. durante el periodo de dos años, contado desde la fecha en que debió efectuarse el pago.

Con el fin de resguardar la seguridad de los jugadores de La Liga, como también la de los representantes de la misma, la organización no aceptará pagos efectuados en la cancha. Sólo se aceptarán transferencias electrónicas, depósitos bancarios y pagos efectuados directamente en la oficina de la organización.

III. **MODALIDAD DEL TORNEO:**

- **SENIOR:** El campeonato se realizará con 15 equipos, salvo que el organizador disponga la reducción o aumento de los mismos, en uso de las facultades contenidas en la letra F del apartado “Aspectos Generales del Torneo”.
 - **Sistema campeonato Apertura:** Se dividirá a los equipos en dos grupos con cabeza de series por el criterio de ubicación 2022. Pasarán a Semifinales de oro los 2 primeros de cada grupo; del 3ro al 4to a Semis de Plata y 5tos y 6tos a Copa de Bronce. Todos los partidos de play off serán en partidos únicos de eliminación simple. El 8ºA Jugará contra el 7º de Peor Promedio de Puntaje (PTOS / PJ) una

Semifinal de partido único. En Senior: El Mejor 7° jugará la final de Honor contra el ganador del partido de semifinal.

SENIOR

GRUPO A	GRUPO B
1°	1°
2°	2°
3°	3°
4°	4°
5°	5°
6°	6°
7°	7°
8°	

JUNIOR

GRUPO A	GRUPO B
1°	1°
2°	2°
3°	3°
4°	4°
5°	5°
6°	6°
7°	7°

- Las llaves se conformarán de la siguiente manera; el primero del GA contra el segundo del GB y el primero del GB contra el segundo del GA. Lo mismo aplica en copa de Plata y Bronce.
- Cada equipo tiene asegurada la disputa **de 24 partidos** durante la temporada 2023. Dentro de los partidos, se contabilizan los amistosos.
- Todos los partidos tendrán una duración de 80 minutos divididos en dos tiempos de 40 minutos. Los minutos agregados por los árbitros al final de cada partido son de exclusiva responsabilidad de éste, según estime conveniente. En caso de toque de queda o disposición de alguna autoridad, se podrá disminuir el tiempo de juego hasta 30 minutos cada tiempo.

- Todos los partidos del campeonato se regirán por el siguiente sistema de puntuación: partido ganado: 3 puntos; partido empatado: 1 punto; y partido perdido: 0 puntos.
- En caso que exista igualdad de puntaje en la primera fase de grupos, entre dos o más equipos, los criterios de clasificación serán los siguientes, en el mismo orden: (1) Menor cantidad de partidos perdidos por no presentación (W.O.). mayor diferencia de goles; (2) mayor cantidad de goles marcados; (3) menor cantidad de goles recibidos (4) resultado de los partidos disputados por los equipos que cuentan con igualdad de puntaje; (4) menor cantidad de tarjetas rojas.
- En las fases de play off, en caso de empate en el marcador global, el ganador se definirá por penales. Se efectuarán 5 lanzamientos por equipo y deberán ser ejecutados por los jugadores que terminaron en cancha y el portero que terminó atajando.
- **Durante los partidos de fase regular se podrán realizar cambios sin límite. En los segundos tiempos se permitirán 7 ventanas de cambio por equipo (cambios ilimitados).**
- El jugador que juega por un equipo, no podrá hacerlo por otro en ninguna fase del campeonato. De ser descubierto en cualquier etapa del torneo, se restarán automáticamente 3 puntos del último partido disputado y el jugador será sacado de planilla. En el caso que solamente haya jugado partido Amistosos, el tribunal podrá sesionar respecto al cambio de club.

IV. FECHAS A DISPUTAR: Si alguno de los partidos es suspendido o reprogramado por la organización, en uso de la facultad contenida en la letra D del apartado “Aspectos Generales del Torneo”, ésta deberá notificar a los equipos con un mínimo de 2 horas de anticipación a la hora originalmente fijada.

Si por razones climáticas o por algún otro motivo existe un déficit de partidos para disputar el campeonato, se deberán jugar los partidos faltantes en otro horario, dentro del mismo día, ya sea en el recinto habitual o en otro que la organización estime, lo cual será avisado de forma oportuna, quedando todos los equipos con la obligación de presentarse. En caso de no hacerlo, regirá lo dispuesto en la cláusula “HORARIOS Y W.O”, contenida en las presentes bases.

Si un equipo se retira del campeonato, cada partido que le correspondía al equipo rival (incluyendo los que alcanzaron a jugar) se asignará como fecha libre. El resultado será 3-0 en contra del equipo retirado.

Cada equipo tendrá derecho a reprogramar un solo encuentro durante todo el campeonato, debiendo el capitán del equipo remitir un correo electrónico al capitán del equipo rival, con copia a la organización, solicitando el cambio de fecha. La solicitud de reprogramación deberá efectuarse con al menos 4 días de anticipación a la fecha original del encuentro.

El capitán del equipo contrario podrá aceptar o rechazar la solicitud a su arbitrio, debiendo remitir su respuesta por la misma vía, también con copia a la organización.

Si el equipo solicitante no recibe respuesta del rival dentro de las 24 horas siguientes a la remisión del correo electrónico, se entenderá rechazada la reprogramación.

Si el equipo rival rechaza la reprogramación propuesta, el equipo solicitante no podrá forzar tal decisión, debiendo disputarse el encuentro en la fecha programada.

Si el equipo rival acepta la reprogramación, la organización, coordinará la nueva fecha del encuentro. Debiendo pagar el valor de \$150.000.- que corresponde al costo del arriendo de una nueva cancha. Al ser un partido reprogramado, no se contará con asistencia kinésica.

V. REGLAMENTO BÁSICO:

A. REGLAS: El campeonato se regirá bajo las reglas FIFA, con las modificaciones que a continuación se especifican:

1) Solamente se podrán utilizar Estoperoles de Goma o plásticos. No se podrán utilizar zapatos de aluminio ni pepa mixta.

B. EL BALÓN: En todos los encuentros se utilizará un balón N°5 Fifa Quality Pro, que será presentado por la organización.

- C. CAMBIOS: Los cambios serán ilimitados y rotativos (un jugador puede salir de la cancha y volver a entrar al juego). El jugador podrá ingresar a la cancha sólo con autorización del árbitro. El Jugador que ingresará, previamente deberá acreditarse con el director de turno.

- D. EDAD PARTICIPANTES: Mayores de 28 años (1995) con 3 excepciones de 27 años (1996) ya sea arquero o jugador de campo. **Arquero será Libre utilizando cupo de excepción.**

- E. INTEGRACIÓN DE LOS EQUIPOS: Cada equipo podrá inscribir a un mínimo de 15 jugadores hombres y a un máximo de 30. Aquellos equipos que no inscriban a un mínimo de 15 jugadores no podrán participar.

Cada equipo debe disputar sus partidos con un mínimo de 7 jugadores, incluyendo al arquero. Este requisito es excluyente y el equipo que no cumpla con esta exigencia no podrá disputar el encuentro. La organización no recibirá ulteriores reclamos por este concepto.

Es deber y responsabilidad del capitán que todos los jugadores de su equipo se encuentren debidamente inscritos. Si un jugador no se encuentra inscrito en plantilla no podrá participar del partido o si existe algún tipo de anomalía en la inscripción, será de exclusiva responsabilidad del delegado del equipo y habilita a la liga a aplicar sanciones en contra del equipo involucrado.

VI. JUGADORES:

- A. IDENTIFICACIÓN: Los jugadores deberán presentarse a todos los partidos con su cedula de identidad u otro medio verificadorio. Este requisito es obligatorio **durante toda la copa**. Los jugadores que no cuenten con identificación no podrán jugar durante el encuentro y deberán abandonar el recinto deportivo. La organización no recibirá ningún tipo de reclamo al respecto.

- B. NOMINA DE JUGADORES: La Liga no permite a los equipos inscritos efectuar modificaciones a la nómina oficial de jugadores después de jugada la segunda fecha del torneo. En el caso de viajes, lesiones u otro tipo de circunstancias que impidan la participación de uno o más jugadores, el equipo se verá disminuido sin la posibilidad de reforzar su plantel con un jugador no inscrito. La organización

recomienda a los equipos utilizar la totalidad de los cupos al momento de efectuar su inscripción.

- C. **INSCRIPCIÓN EN LA PLANTILLA:** Es deber y responsabilidad del capitán del equipo inscribir a cada uno de los jugadores participantes en la plantilla disponible por correo electrónico antes de jugar la tercera fecha del torneo. El incumplimiento de esta disposición implicará que el equipo pierda automáticamente los puntos obtenidos en el partido disputado, siempre y cuando el equipo rival presente reclamos al respecto. La impugnación del partido deberá ser enviada por correo electrónico en un plazo máximo de 5 días desde el día del partido.

No se permitirá la inscripción de jugadores en cancha. Si el jugador no se encuentra en la plantilla no podrá participar del partido. Si la organización o el equipo rival descubren a un jugador no inscrito participando en el partido, se dará por vencedor a este último, por un marcador de 3 - 0, salvo que el equipo cuente con una diferencia mayor en el marcador (los goles no serán asignados a ningún jugador). El equipo afectado o la organización tendrá un plazo de 5 días a partir del encuentro disputado para impugnar el partido. La sanción aplicará solamente al partido impugnado y no será retroactivo en los otros partidos que se hayan disputado por estar fuera de plazo.

- D. **DERECHO DE ADMISIÓN:** La organización se reserva el derecho de admisión de jugadores que hayan sido expulsados de ligas anteriores o que por alguna razón se estime conveniente su no aceptación. En caso que un jugador no sea aceptado por La Liga, su equipo podrá reemplazarlo por otro jugador solamente en las primeras dos fechas del torneo o en la inter temporada. Si una vez terminado el evento la organización detecta que el equipo campeón contaba con un jugador no aceptado por La Liga, el equipo será inmediatamente descalificado y se dará por ganador al segundo lugar.

VII. **ÁRBITROS:**

- Los árbitros se regirán básicamente por las reglas oficiales de la FIFA y por las modificaciones ya expuestas en la letra A de la cláusula “Reglamento Básico”.
- Los árbitros serán quienes de forma única y exclusiva impongan sanciones a los jugadores durante el partido, ya sea con tarjeta amarilla o roja.

- Un jugador podrá ser expulsado si incurriera en alguna falta, ya sea estando dentro o fuera del terreno de juego, durante el partido o una vez finalizado éste.
- En situaciones excepcionales imprevistas o de fuerza mayor, miembros de la organización podrán designar un árbitro de reemplazo o dirigir directamente un partido oficial.
- Si un árbitro se ve obligado a terminar un partido anticipadamente por reclamos reiterados, amenazas, al comportamiento de simpatizantes o por otras conductas de la misma índole que obstaculicen el curso normal del juego, se dará por ganador al equipo rival de aquél que originó los hechos que motivaron el término anticipado, por un marcador de 5 - 0, a menos que el equipo perjudicado lleve una diferencia mayor (los goles serán asignados al capitán y serán intransferibles).
- Los árbitros tendrán la facultad de suspender partidos ya iniciados por falta de visibilidad, mal tiempo u otra causa de fuerza mayor, además de las circunstancias culposas ya explicadas en el apartado anterior. Si se suspende un partido iniciado por alguna de estas causales, la organización decidirá la finalización o fijará nueva fecha para su terminación, salvo que faltaren diez minutos o menos para su término, en cuyo caso, dicho partido se tendrá por finalizado y el resultado parcial como marcador final. Excepcionalmente, la organización podrá determinar que en tales casos también se jueguen los minutos pendientes.

VIII. DIRECTOR DE TURNO: Los partidos de la competencia oficial estarán supervigilados por un Director de Turno.

- El Turno, será la autoridad que desde afuera de la cancha controlará el normal desenvolvimiento del partido, debiendo colaborar con el árbitro para su adecuado control. Para ello deberá informar en el Informe correspondiente sobre cualquier situación anómala que se produzca durante éstos, tanto dentro como fuera de la cancha.
- Le corresponderá velar por el inicio de los partidos en el horario programado y por la correcta presentación de los clubes, tanto en su equipamiento como en el número de jugadores, como asimismo el resultado final y los autores de los goles, debiendo incluir estos antecedentes en su informe.
- El director de turno estará facultado para informar ante la Comisión de Disciplina a jugadores y socios que incurran en acciones que lo ameriten, antes, durante y después del partido que controlan y que no hubieren sido detectadas por el árbitro.

IX. SANCIONES: Los jugadores participantes deberán abstenerse de desarrollar cualquier conducta indeseable que atente contra el espíritu de un evento deportivo, y, en caso de incurrir en ellas, serán sancionados de la siguiente forma:

- Amonestación roja equivale a la expulsión del jugador en falta y la suspensión de éste para la fecha programada siguiente. La tarjeta roja en cancha asegura la suspensión por el resto del partido jugado y por la duración del partido de la fecha siguiente, ya sea de otra categoría independientemente del castigo adicional que la organización decida imponer debido a la gravedad de la falta.
- La doble amonestación de tarjeta amarilla equivale a una amonestación roja, siendo el jugador expulsado de la cancha, de modo tal que su equipo deberá jugar el resto del partido con un jugador menos.
- Sin perjuicio de las infracciones cursadas por el árbitro de cada encuentro, y con el fin de eliminar cualquier tipo de conducta antideportiva, La Liga cuenta con un Tribunal de Disciplina - conformado por miembros de la organización- y Delegados de equipos designados por la Liga, que evaluará la sanción que se aplicará en cada caso de forma adicional, conforme a la siguiente tabla:

TABLA DE SANCIONES	
DOBLE AMONESTACIÓN CON AGRAVANTE	Desde 1 a 3 Partidos
JUEGO BRUSCO GRAVE	Desde 2 a 5 Partidos
CONDUCTA VIOLENTA	Desde 2 a 7 Partidos
AGRESIÓN	desde 4 a Expulsión Liga
INSULTOS, INJURIAS, MOFARSE	Desde 1 a 4 Partidos
ESCUPIR AL RIVAL, ÁRBITRO O ASISTENTE	desde 6 a 10 Partidos

- ****Ante los nuevos protocolos Escupir al rival, será causal inmediata de expulsión de la liga.**
- La sanción aplicada por el Tribunal de Disciplina será publicada en el sitio web del organizador o enviados por correo a los delegados. En el plazo de 5 días corridos, contados desde la fecha de publicación, el jugador infractor podrá apelar fundadamente al castigo aplicado, debiendo exponer sus argumentos al correo electrónico david@lfproducciones.cl
- El Tribunal de Disciplina evaluará la apelación presentada por el jugador, decidiendo finalmente si aplicará la sanción, si ésta se reducirá o será dejada sin efecto. En ningún caso se aumentará la sanción como resultado de la apelación interpuesta.
- Si se sorprende a algún jugador mal informando al árbitro (ya sea respecto a goles, tarjetas, nombres de jugadores u otro elemento relevante) será fuertemente sancionado por el Tribunal de Disciplina, quedando impedido de jugar hasta por 5 fechas del campeonato.
- Si la actitud antideportiva involucra a más de un jugador del mismo equipo, además de la sanción individual para cada uno de ellos, el Tribunal de Disciplina podrá castigar al equipo infractor restando tres puntos del puntaje acumulado al momento hasta la expulsión del torneo. Si al momento de interponerse la sanción el equipo no cuenta con un mínimo de tres puntos, éstos serán descontados una vez que el equipo alcance dicha puntuación a través de la disputa de partidos futuros.

Esta sanción también será publicada en el sitio web de la organización, resultando aplicables las reglas sobre apelación dispuestas respecto a la sanción individual.

- Si la actitud antideportiva del jugador obliga al árbitro a suspender el encuentro, la administración de la Liga estará facultada para adjudicar un resultado final al encuentro de 3 - 0, en el caso que el equipo perjudicado con la suspensión no haya iniciado las agresiones ni reaccionado de forma violenta.
- Si la agresión es iniciada por un miembro de la barra, este será considerado como miembro del equipo al que alienta y tendrá las mismas consecuencias que si lo fuese, pudiendo el Tribunal de Disciplina otorgar el resultado de 3 - 0 al equipo agredido.
- Si la organización descubre jugando a un participante suspendido, éste recibirá dos fechas adicionales de suspensión y se dará por terminado el partido, dándose por ganador al equipo rival por 3 - 0, salvo que el otro equipo presente un marcador más favorable.

- Los equipos inscritos, sus capitanes y jugadores podrán ser sancionados por el Tribunal de Disciplina al detectarse la falta de veracidad de la información proporcionada en la inscripción, pudiendo incluso ser expulsados del campeonato, sin que proceda ningún tipo de devolución o compensación económica.
- Si uno o más equipos incumplen gravemente con los requisitos y obligaciones establecidas en las bases de La Liga o en este reglamento, será ubicado en la última posición y reemplazado por el equipo que le suceda en la tabla de posiciones. Si dicha situación se produjese al término del campeonato, la organización se encuentra facultada para expulsar a dicho equipo, sin que proceda restitución económica alguna.
- Los puntos disputados por los equipos que se retiren de la competencia voluntariamente o por aplicación de una medida disciplinaria, se anularán.
- **El Tribunal de Disciplina de la Liga será el encargado de reevaluar y sancionar cualquier actitud contraria al espíritu deportivo, esté o no estipulada en estas bases, reservándose el derecho de expulsión del campeonato, tanto respecto de jugadores particulares como de equipos completos, sin derecho a reembolso.**

X. CONDUCTA DE LOS JUGADORES Y ASISTENTES AL EVENTO:

- Tanto los asistentes a la Liga en calidad de espectadores como los jugadores inscritos en la misma, deberán comportarse adecuadamente dentro y fuera del recinto deportivo en que se llevará a cabo el campeonato, respetándose en todo momento el carácter deportivo y recreacional de éste.
- Está estrictamente Prohibido jugar bajo los efectos de alcohol o drogas no medicadas. Se solicitará el retiro de la cancha al jugador que se descubra con evidente aliento alcohólico. Si se detecta consumiendo bebidas alcohólicas previo o durante el encuentro, no podrá ingresar al campo de juego ni obrar como director técnico.
- La conducta de las barras o hinchadas deberá permitir el adecuado desarrollo del campeonato. La organización prohíbe estrictamente la presencia de barras al

interior de las canchas. Sólo pueden permanecer en los espacios designados para ellas.

- Los equipos podrán ser sancionados por el comportamiento de su barra o hinchada, en los mismos términos que son castigadas las conductas antideportivas de los jugadores inscritos.
- No se permitirá la participación de ningún jugador en estado de ebriedad, con halito alcohólico o bajo el efecto de cualquier droga o enervante. Si en el transcurso del encuentro el árbitro detecta algún jugador bajo estas condiciones será expulsado y sancionado por el Tribunal de Disciplina.
- La organización no permitirá ningún tipo de riña o pelea física entre los propios jugadores, entre éstos y los espectadores o entre grupos de espectadores. Asimismo, la organización no asumirá responsabilidad alguna por los daños o perjuicios generados a los jugadores, árbitros, espectadores o cualquier interviniente del torneo producto de riñas o peleas.
- Los jugadores que participen activamente de una pelea o riña quedarán automáticamente inhabilitados para participar de cualquier otra competencia organizada por LF Producciones durante el periodo mínimo de un año, contado desde la fecha en que se produjo el hecho. Además, el Tribunal de Disciplina podrá expulsar del campeonato en disputa a los jugadores que participaron de la riña o pelea, e incluso expulsar al equipo completo, dependiendo de la participación que sus integrantes tuvieron en el conflicto, sin derecho a devolución o compensación económica alguna.
- Los equipos que en reiteradas fechas tengan expulsados por conductas antideportivas o conflictos constantes con los rivales, podrían ser expulsados del torneo o no renovar la inscripción de jugadores o en general todo el equipo.

XI. TRIBUNAL DE DISCIPLINA:

- El Tribunal de Disciplina estará constituido por los miembros organizadores del evento y por Delegados escogidos por Producción.
- El o los miembros del Tribunal o miembros de producción que presencien algún hecho que no se ajuste al normal desarrollo de campeonato, dentro o fuera de la

cancha, dará aviso al Tribunal de Disciplina a fin que éste tome las medidas o sanciones pertinentes.

- El Tribunal se compromete actuar de forma completamente transparente en cada situación requerida, escuchando el relato de los hechos proveniente de quienes presenciaron los mismos.
- En el caso que el equipo de un delegado esté involucrado en un acto de indisciplina. Este queda inmediatamente inhabilitado para sesionar en dicho caso.

XII. HORARIOS Y W.O.: Los equipos deberán cumplir estrictamente con el horario de inicio de los partidos. En el evento que uno de los equipos no se encuentre en el recinto deportivo a la hora fijada, habrá un tiempo de espera de 5 minutos, solamente en el primer horario. Si el equipo no cumple con un mínimo de jugadores pasado este lapso de tiempo, se procederá a aplicar el W.O. correspondiente.

Si un equipo cuenta con un mínimo de 7 jugadores presentes, deberá disputar el partido.

Si habiendo transcurrido los 5 minutos de espera referidos, el equipo presente decide no pasar el W.O., optando por esperar al otro equipo, se descontará el tiempo de espera al tiempo total del partido (es decir, jugarán el tiempo que reste dentro del horario estipulado para el partido). Esta decisión deberá ser informada al árbitro y al administrador del evento y no se podrá modificar, a menos que el equipo rival no se presente.

XIII. PRESENTACIÓN DE LOS EQUIPOS:

- A. **UNIFORME:** Todos los equipos deberán presentarse uniformados. Este requisito se entenderá cumplido cuando todos los jugadores del equipo se presenten con el mismo color y/o diseño de camiseta, Shorts y medias. Si se presentan ambos equipos con el mismo color de camiseta para disputar un partido, se deberá utilizar petos entregados por la organización para diferenciarse. Se priorizará al equipo Campeón Vigente; que utilice el uniforme de algún auspiciador del torneo; y en tercer caso el más completo. Los equipos que no presenten su indumentaria uniforme, serán amonestados en primera instancia y luego se le restará 1 punto por cada vez que incurran en la falta. En caso de que un jugador no cumpla estos requisitos, el árbitro o el Director de Turno tendrán la facultad de impedir su ingreso a la cancha.

- B. **CALZADO:** Todos los miembros del equipo deberán utilizar zapatos de fútbol. Si el jugador cuenta con otro tipo de calzado, la organización no admitirá que dispute el partido. No se podrá jugar con estoperoles de aluminio y/o Mixtos.
 - C. **CANILLERAS:** El uso de canilleras es obligatorio, según indica reglamento FIFA.
- XIV. PLANTILLA DE JUEGO:** El manejo de la plantilla estará a cargo de la organización del torneo, quien designará a un director de Turno, el cual llevará el control de goles, tarjetas y observaciones obtenidas en los partidos.

El capitán del equipo estará obligado a revisar la plantilla una vez terminado el partido, a fin de corroborar que los datos estén correctos. De esta forma, los capitanes deben revisar la plantilla y verificar que la información sea la correcta (goles, tarjetas y observaciones), debiendo posteriormente asignar una nota al árbitro y firmar la planilla. Si esto no ocurre el resultado no será modificado bajo ninguna circunstancia, pues es el único instrumento válido que utilizará Liga para verificar los resultados.

Revisados los datos, no serán modificados a menos que el encargado de pasar los datos desde la plantilla al sitio web haya ocurrido en un error de transcripción u otro del mismo tenor. La organización no recibirá reclamos ulteriores de distinta índole.

- XV. PRIMEROS AUXILIOS:** La LIGA cuenta con un kinesiólogo y/o paramédico disponible para todos los equipos. En caso de ocurrir algún tipo de emergencia, éste estará a disposición de los jugadores para resolver problemas y dolencias físicas de menor nivel.

Si algún jugador sufre una lesión de mayor gravedad (fractura, luxación, etc.), la organización cuenta con números de teléfono para tomar contacto con ambulancias de centros asistenciales y clínicas cercanas.

La organización recomienda e insta a los equipos inscritos a acordar de forma interna y previa al inicio del campeonato, un plan de acción ante posibles contingencias médicas, por cuanto La Liga no se hará cargo de los traslados y gastos médicos en que deban incurrir los equipos por tales conceptos. En la misma línea, se solicita al capitán y al resto del equipo, informarse respecto a si los jugadores que lo integran poseen seguros de salud, a fin de actuar de manera eficaz y oportuna ante una posible emergencia.

XVI. MODIFICACIONES: Las bases oficiales de la liga pueden ser modificadas en el caso de que exista algún error o en el caso que dichas modificaciones resulten necesarias para el adecuado desarrollo del campeonato. En caso de modificación, se enviarán las nuevas bases al correo electrónico designado por el capitán de cada uno de los equipos inscritos, junto con la explicación de las razones que motivaron la modificación.

XVII. MULTAS:

- ❖ Lanzar fuegos artificiales o tronadores = \$500.000.-
- ❖ **Ingresar alcohol al recinto = \$25.000.-**
- ❖ Lanzar balón fuera de la cancha terminado el encuentro = \$50.000.-
- ❖ Agresión leve al árbitro o miembro Staff (sin secuelas) = \$100.000.-
- ❖ Agresión grave al árbitro o miembro Staff = \$300.000.-
- ❖ Multa W.O \$50.000.- al equipo afectado.-

XVIII. SITUACIONES NO CONTEMPLADAS: Cualquier otra situación no prevista por estas bases, será resuelta por la organización, de acuerdo con las atribuciones que le confiere sus propios estatutos y reglamentos, actuando siempre de forma transparente y con el fin de entregar el mejor campeonato posible.